

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.471

Miércoles 10 de Junio de 2026

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2819783

#### MINISTERIO DE HACIENDA

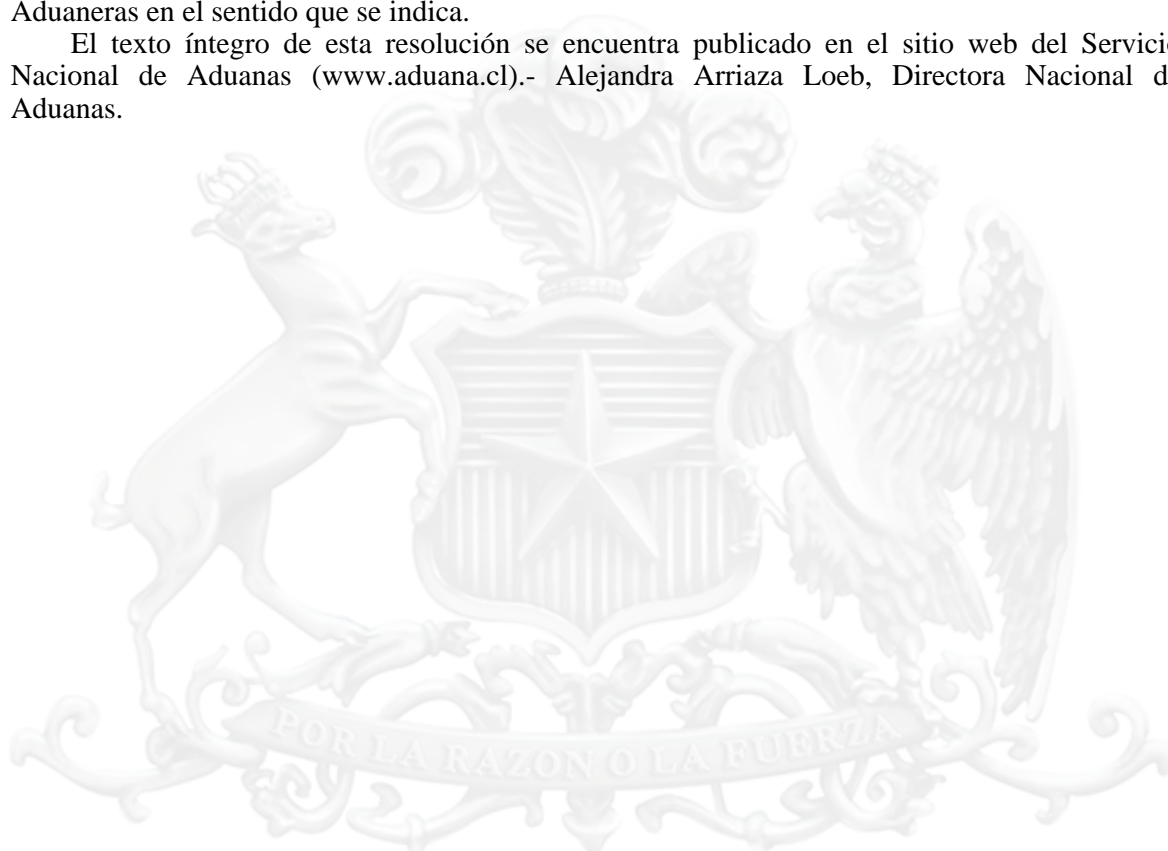
Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

#### MODIFICA EL ANEXO 51-15, DEL COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 98-2026-00167, de 29.05.2026, de la Directora Nacional de Aduanas (S), se modifica el Anexo 51-15 relativo a "Almacenistas", del Compendio de Normas Aduaneras en el sentido que se indica.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas ([www.aduana.cl](http://www.aduana.cl)).- Alejandra Arriaza Loeb, Directora Nacional de Aduanas.



CVE 2819783

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)